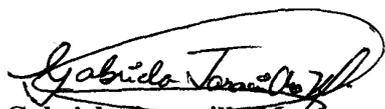


INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE ENDOSCOPIA S. A. - ENDOS

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009, que se resume así:

- 1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionista, libro talonarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad aceptados.
- 3.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la Compañía son adecuados.
- 5.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia son las registradas en los libros de contabilidad.
- 6.- En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley de las listas a la misma.
- 7.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrados alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que se lo formule comentarios sobre tales temas.


Gabriela Jaramillo M.
Comisario



Guayaquil, 31 de Mayo del 2005.

Sr. Dr.
J. PEDRO BARBERAN TORRES
Ciudad.

De mis consideraciones.

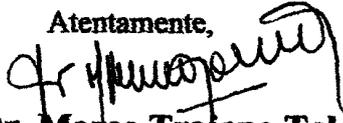
Por la presente, cumplo en comunicarle que la compañía Anónima denominada **ENDOSCOPIA S. A. "ENDOS"**, en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarle.

GERENTE GENERAL

Funciones que ejercerá por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

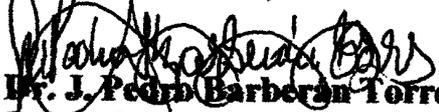
Compañía Anónima "ENDOSCOPIA S.A. "ENDOS, se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Doctor Bolívar Peña Malta, el día 30 de noviembre de 1999 e inscrita de fojas 10.184 a 10.200, número 3.020 del Registro Mercantil, rubro de comerciantes y anotada bajo el número 3.893 del Repertorio, el día 23 de febrero del año 2000.

Atentamente,


Dr. Marco Trajano Toledo Aguilar
Secretaria ad- Hoc de la Junta.

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **ENDOSCOPIA S.A. "ENDOS"**, que me ha conferido.

Guayaquil, 31 de Mayo del año 2005


Dr. J. Pedro Barberan Torres

Gerente General.

CC 1302177009

Direc. Calle Novena Oeste 109 y Av San Jorge



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1-. **Certifico:** que con fecha veinte de Octubre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ENDOSCOPIA S.A. "ENDOS"**, a favor de **J. PEDRO BARBERAN TORRES**, a foja **110.444**, Registro Mercantil número **20.684**, y anotada el veinte de Octubre del dos mil cinco, bajo el número **38.496** del Repertorio.



**REGISTRO
MERCANTIL**
Patricia Murillo

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 38496
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Ronny
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos
REVISADO POR *PA*